



LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
CERTIFICA QUE:

Evaluada los instrumentos básicos para garantizar la calidad del agua para consumo humano que suministró la persona prestadora del servicio público de acueducto: **EAAA del Espinal ESP**, en el año 2017 al municipio de: **El Espinal**, se obtuvieron mediante la vigilancia sanitaria los siguientes resultados para cada instrumento básico, así:

1. Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano de la persona prestadora – IRCAApp: Los resultados obtenidos fueron calculados de acuerdo a la revisión y análisis realizados de conformidad con los artículos 24, 25, 26 y 27 de la Resolución 2115 de 2007, y consignados en la Tabla No.1.

TABLA N° 1 RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS IRCASpp AÑO 2017 EN EL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL.

MES	N° MUESTRAS ANALIZADAS (SIVICAP) (1)	IRCA (%) (SIVICAP) (2)	NIVEL DE RIESGO (SIVICAP)	PONDERACIÓN (1)x(2)	IRCA AÑO	RIESGO AÑO
I					1,32	SIN RIESGO
II						
III						
IV						
V						
VI	1	0,00	SIN RIESGO	0,00		
VII						
VIII						
IX	5	3,70	SIN RIESGO	18,50		
X	15	1,16	SIN RIESGO	17,40		
XI	15	1,22	SIN RIESGO	18,30		
XII	5	0,00	SIN RIESGO	0,00		
Σ	41			54,20		

2. Índice de Riesgo por Abastecimiento de Agua para Consumo Humano de la persona prestadora (IRABApp): Los resultados obtenidos de este instrumento fueron calculados de conformidad con los artículos 17 y 18 de la Resolución 2115 de 2007, y consignados en la Tabla No.2.
3. Buenas Prácticas Sanitarias (BPSpp): Los resultados obtenidos de este instrumento fueron calculados de conformidad con la Resolución 082 de 2009, y consignados en la Tabla No.2.

SOLUCIONES QUE TRANSFORMAN

Edificio Gobernación del Tolima, Carrera 3ª entre Calles 10 y 11. Piso 6
Web: www.tolima.gov.co Correo electrónico: tolimaetv@yahoo.com
Teléfono: (8) 2611111, extensión 611. Ibagué, Tolima - Colombia



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SECRETARÍA DE SALUD DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA



TABLA N° 2 RESULTADOS OBTENIDOS DEL IRABApp Y BPSpp AÑO 2017 EN EL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE: EL ESPINAL.

FECHA INSPECCIÓN SANITARIA AL SISTEMA DE SUMINISTRO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO AÑO 2017 (1)	INSTRUMENTOS BÁSICOS: IRABApp y BPSpp EVALUADOS		
	ÍNDICE DE RIESGO POR ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA PERSONA PRESTADORA - IRABApp (2)	NIVEL DE RIESGO IRABApp (3)	BUENAS PRÁCTICAS SANITARIAS (BPSpp) (4)
12/05/2016	35,00	MEDIO	1,00

4. CERTIFICACIÓN SANITARIA PERSONA PRESTADORA: EAAA del Espinal ESP.

$$\text{PUNTAJE} = 0,50 \times \text{IRCAApp} + 0,20 \times \text{IRABpp} + 0,30 \times \text{BPSpp}$$

$$\text{IRCAApp} = 1,32 \% \text{ (De tabla N° 1)}$$

$$\text{IRABApp} = 35,00 \% \text{ (De tabla N° 2)}$$

$$\text{BPS} = 1,00 \% \text{ (De tabla N° 2)}$$

$$\text{CERTIFICACIÓN SANITARIA} = 0,50 \times 1,32 + 0,20 \times 35,00 + 0,30 \times 1,00 = 7,96 \%$$

$$\text{CERTIFICACIÓN SANITARIA} = 7,96 \%$$

De acuerdo al ítem IV.5 del anexo técnico 2 del acta unificada de inspección sanitaria del acueducto urbano del Municipio de El Espinal, para el puntaje de 7,96 % le corresponde un Concepto Sanitario "Favorable".

4.1 CONCEPTO SANITARIO EAAA del Espinal-ESP = FAVORABLE

Se firma a los 20 días del mes de Marzo de 2018


SANDRA LUJANA TORRES DÍAZ
SECRETARÍA DE SALUD DEL TOLIMA

Elaboró: Eduardo Alfonso Lozano Guarín/Julio Cesar Quintero Mancada
Aprobó: Dirección de Salud Pública
Revisó: Oficina Jurídica SST